

# La ayuda de FEMA sigue estando disponible

---

Release Date: September 21, 2016

**BATON ROUGE, La.** – Ha pasado más de un mes desde la inundación y las tormentas de agosto que marcaron un récord en los daños generalizados por todo Louisiana. Muchas familias e individuos perdieron sus casas o residencias y se vieron obligados a buscar otras soluciones para albergarse. Si usted o alguien que usted conozca todavía está teniendo problemas para encontrar alojamiento adecuado, no es demasiado tarde para inscribirse en FEMA con el fin de recibir ayuda con sus necesidades de vivienda.

FEMA no puede duplicar los pagos del seguro, pero los sobrevivientes deben inscribirse incluso si tienen seguro porque los solicitantes con seguro insuficiente pueden recibir ayuda después de haber liquidado sus reclamos. Y recuerde que las subvenciones de FEMA no tienen que ser reembolsadas. La asistencia de FEMA no es tributable y no afectará su elegibilidad para el Seguro Social, Medicaid u otros beneficios federales.

Solicitar asistencia por desastre es esencialmente un proceso de dos pasos: inscribirse en FEMA y completar una solicitud de préstamo por desastre de la Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. Este proceso garantiza que usted sea considerado para todos los programas para los que pueda ser elegible. No hay ningún cargo nunca por inscribirse o hacer la solicitud. Si le aprueban para el préstamo, no está obligado a aceptarlo. Sin embargo, el examen de su solicitud de la SBA determinará para qué otros tipos de asistencia puede ser elegible.

Los sobrevivientes del desastre pueden inscribirse de las siguientes formas:

- Ingrese en [DisasterAssistance.gov](https://www.DisasterAssistance.gov) con cualquier computadora, smartphone o tablet.
- Llamando al 800-621-3362 (FEMA). Los solicitantes que utilizan el 711 o el Servicio de retransmisión de video también pueden llamar al 800-621-3362. Las personas que sean sordas, con problemas de audición o que tengan una



**FEMA**

Page 1 of 2

discapacidad del habla y usan un TTY pueden llamar al 800-462-7585. Los números de teléfono gratuitos están abiertos de 7 a.m. a 10 p.m., siete días a la semana. Hay disponibles operadores que hablan varios idiomas.

- En un centro de recuperación de desastres. Para encontrar el más cercano, use por Internet el localizador de centro de recuperación de desastres en [asd.fema.gov/inter/locator](https://asd.fema.gov/inter/locator).

Podrá encontrar una guía multilingüe gratuita sobre los tipos de asistencia disponibles en [fema.gov/help-after-disaster](https://fema.gov/help-after-disaster).



**FEMA**